CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	REGIONAL ANTIOQUIA CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.5782661
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	[Incluya la fecha de suscripción del contrato]
OBJETO	Prestar servicios profesionales de carácter temporal para impartir formación profesional integral por competencias laborales a través de la metodología por proyectos de forma virtual en las competencias que conforman la estructura curricular del programa de formación tecnólogo en análisis y desarrollo de sistemas de información y tecnólogo en análisis y desarrollo de software.
CONTRATISTA	JONATHAN BERTHEL CASTRO
CC o NIT	73.203.899
LUGAR DE EJECUCIÓN	Subsede El Pomar Rodolfo Martínez Tono Calle 76, 39-76, Medellín
FECHA DE INICIO	23/01/2024
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	321 días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	47.781.332 CUARENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	13/12/2024
ADICIÓN NRO.	N/A

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 47.781.332 CUARENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS
FORMA DE PAGO	Se fija como valor total para cada contrato: CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE ($47.930.183). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (1) primer pago correspondiente al mes de enero de 2024 por valor de UN MILLÓN TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE ($1.339.663), b) Diez (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2024, por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($4.465.545), y c) Un (1) ultimo pago en el mes de diciembre por valor DE UN MILLÓN NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETENTA PESOS M/CTE ($1.935.070).
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	10
PERIODO DEL INFORME	Desde el 01/10/2024 al 30/10/2024

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA

1. Desarrollar sus actividades contractuales de acuerdo con la planeación establecida en los procesos formativos del centro, e informar a su supervisor de novedades del mismo.	La Guía de Aprendizaje en la semilla en la plataforma LMS. Se realizó alistamiento de formación, publicación de anuncios, se retroalimentaron actividades, se realizaron sesiones sincrónicas, videoconferencias, se despejaron dudas e inquietudes, se envió material de apoyo y ejecución de actividades dispuestas en la planeación pedagógica. Se ajustaron los tiempos de la planeación pedagógica con respecto a las evidencias de la fase en curso de cada ficha. Lista de chequeo, cuestionarios, foros temáticos.	La Guía de Aprendizaje se encuentra disponible en la plataforma Zajuna.
2. Participar en los equipos ejecutores, según los lineamientos y políticas establecidas por la entidad.	Se participa en reunión de equipo ejecutor 2 veces al mes según fechas programadas.	La evidencia se encuentra en el correo personal.
3. Participar en la planeación y ejecución del proceso de inducción de aprendices.	Se participa en la inducción según cronogramas y planeación establecidos.	La evidencia se en la planeación establecida en el drive.
4. Entregar al supervisor del contrato la información que le sea solicitada en relación con el procedimiento de la gestión de la formación profesional integral.	Se entregará la información cuando sea solicitada.	La información con relación a la gestión de la formación profesional se encuentra en la plataforma Zajuna.
5. Informar y evaluar a los aprendices en un plazo máximo dentro de los 5 días siguientes a la terminación de la formación, el juicio de evaluación del aprendizaje obtenido en cada fase y/o competencia del proceso de formación.	Se les informa a los aprendices la terminación y evaluación de la formación en el plazo establecido.	En plataforma Zajuna.

6. Gestionar la formación profesional integral, a través del aplicativo de Sofía plus y la plataforma LMS (Plataforma Académica de la entidad) de acuerdo con los lineamientos institucionales.	Sesiones sincrónicas abordando la temática establecida para la realización de las evidencias en cada una de las Fases del Programa y realizando revisión de estas evidencias en plataforma Zajuna	En la plataforma LMS Zajuna/ Evidencias/ Centro de Calificaciones
7. Presentar mes a mes y en la fecha indicada por el supervisor del contrato, el informe de actividades, de ejecución contractual y demás soportes requeridos para el trámite del pago oportuno de honorarios y el control de la ejecución presupuestal, documentando el cumplimiento de las obligaciones establecidas.	El informe se presenta al finalizar cada mes para revisión por parte del centro	La evidencia se encuentra en el drive y posteriormente cargada en la plataforma SECOP II
8. Comunicar al supervisor del contrato oportunamente; anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información registrada en Sofia Plus.	Dado el caso, se le informará oportunamente al coordinador cualquier novedad.	Se comparte vía correo electrónico
9. Participar en los comités de evaluación y seguimiento de aprendices, garantizando el debido proceso según el Reglamento de Aprendices.	Se participa en los comités cuando haya casos que lo ameriten	En la plataforma Zajuna
10. Presentar al supervisor del contrato los informes correspondientes respecto las novedades de los aprendices en el proceso de formación, que requieran llevarse a comité con los respectivos soportes, garantizando el debido Proceso y cumpliendo con el acuerdo 007 de 2012 (Reglamento del Aprendiz).	Se compartirán los informes con las novedades de los aprendices	Plataforma Zajuna

11. Brindar apoyo en otros programas de formación titulada y complementaria según su competencia (en forma presencial y/o virtual).	No fui convocado para este apoyo.	No Aplica
12. Brindar apoyo en el proceso de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales), cuando la necesidad del servicio lo requiera.	No fui convocado para este apoyo.	No Aplica
13. Participar en las actividades indicadas por el Centro para el mejoramiento de la calidad de los procesos y estar certificado o actualizarse en la Norma de Competencia como "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO"; ORIENTAR FORMACIÓN E-LEARNING; de acuerdo con la normatividad institucional vigente; así como los procesos que el SENA adelante para certificar habilidades pedagógicas de los instructores.	Participé en las normas indicadas y me encuentro certificada.	Los certificados se encuentran relacionados en la plataforma APE
14. Realizar acompañamiento a los aprendices durante sus prácticas, garantizando el debido Proceso y cumpliendo con el acuerdo 007 de 2012 (Reglamento del Aprendiz) y lineamientos de la entidad, dando cumplimiento a los protocolos de bioseguridad.	Se realiza acompañamiento a las fichas que se encuentran en Etapa Productiva según reglamento.	Plataforma Zajuna
15. Participar en la generación y desarrollo de diseño curricular, proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica y desarrollo tecnológico de interés institucional.	Reunión con equipo ejecutor del programa ADSO y PPSO de las Fichas a mi cargo.	En la plataforma Zajuna.

16. Brindar apoyo técnico a las supervisiones y al área de contratación de bienes y servicios, de acuerdo con las necesidades del Centro de formación.	No fui convocado para este apoyo.	No Aplica
17. Elaborar solicitudes de materiales de formación previamente al inicio de esta, (mínimo 5 días antes del inicio) y demás tiempos establecidos con forme a la planeación señalada por el Coordinador Académico necesarias para la ejecución de la formación, así como codificación y apoyo técnico en la recepción de estos y evaluación de proveedores	No se ha solicitado material de formación	No Aplica
18. Desarrollar las actividades de servicios al SENA, aplicando las normas técnicas legales que garanticen el cumplimiento de las buenas prácticas ambientales, con el fin de garantizar la protección de los recursos agua, aire y suelo, en cumplimiento con el artículo 79 de la Constitución Nacional, decretos 1713 de 2002 modificado por el decreto Nacional 838 de 2005 y la Resolución 1471 de 2013 del SENA y demás concordantes establecidas mediante las normas.	No Aplica por ser formación virtual.	No Aplica

19. Apoyar la autoevaluación del centro de formación, según el Consejo Nacional de Acreditación–CNA, y la consolidación de la Documentación para radicar en el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior–SACES, de los programas que se presenten para registro calificado, previa Instrucción de la Coordinación Académica.	No fui convocado para este apoyo.	No Aplica
20. Conocimiento detallado del procedimiento sobre el cual impacta el objeto y las obligaciones del contrato.	Conozco las obligaciones del objeto contractual	Correo Electrónico
21. Apoyar actividades de acompañamiento de etapa productiva, cuando sea requerido, garantizando el debido proceso de los aprendices y en cumplimiento del acuerdo 007 de 2012 (Reglamento del Aprendiz) y demás lineamientos de la entidad.	Apoyando el proceso de etapa productiva para los programas Tecnólogo en Análisis y Desarrollo de Sistemas de Información con las fichas 2281570, 2281955, 2348204, 2348474, 2374462, 2374725, para el programa Análisis y Desarrollo de Software 2455257, 2521985, 2521986, 2521987, 2547400, 2547401, 2547402, 2627056, 2627057 y para el Técnico en Procesamiento de Pruebas de Software 2721841, 2721842, 2758545, 2758546, 2834488, 2834489, 2834490, 2834491, 2834492, 2834493, 2834494.	Plataforma Zajuna
22. Gestionar los riegos en el marco del procedimiento establecido en relación con el objeto y las obligaciones y actuaciones que le corresponda realizar en cumplimiento del proceso de gestión de la ejecución de la formación profesional.	Se gestionarán cuando se amerite	No Aplica

23. Gestionar los riegos en el marco del procedimiento establecido con relación al objeto y las obligaciones y actuaciones que le corresponda realizar en cumplimiento del proceso de gestión de la ejecución de la formación profesional.	Se gestionarán cuando se amerite	No Aplica
24. Brindar atención y orientación en los procesos relacionados con el objeto contractual de forma presencial, virtual y a distancia por los diferentes canales de atención y plataformas dispuestos por la entidad a los clientes internos y externos del Centro de Servicios de Salud. La atención se realizará en los tiempos definidos por la entidad acorde a la necesidad de la prestación del servicio, según el proceso establecido en el objeto contractual.	Respuesta a dudas e inquietudes por parte de aprendices, reuniones de equipo ejecutor y reuniones de asesorías al programa de formación.	Correo institucional plataforma Zajuna

25. Garantizar el proceso de ejecución de la formación profesional integral en las fases de cada programa que incluye planear, ejecutar y evaluar, generando inmediatamente reporte a la coordinación académica con los juicios emitidos o novedades respectivas.	Impartiendo formación en las fichas del Técnico en Procesamiento de Pruebas de Software 2977923, 2977924, 2977925 y 3069895, que se encuentran en el módulo 5 y 1. Y en la Tecnología en Análisis y Desarrollo de Software en la ficha 2977449 que se encuentra en la Fase Planeación, AP3 y el Técnico en Programación de Software 3069900 que se encuentra en la Fase Análisis AP1. Realizando sesiones sincrónicas y asesorías para el desarrollo de evidencias de Actividades planteadas, realizando socialización de la temática establecida en cada fase. Para esto se han realizado sesiones sincrónicas lunes, martes, miércoles y jueves, efectuando apoyo y seguimiento en cada una de las actividades de las Fases, revisando evidencias, emitiendo juicios evaluativos, retroalimentando; revisión de foros de dudas e inquietudes y foros temáticos; además, promoviendo en ellos la interacción y calidad en la temática, revisando inasistencias para plasmarlas en la plataforma Sofiaplus, realizado concertación del plan de evaluación con los aprendices acorde con el desarrollo de la guía de aprendizaje y reporte de novedades para el comité de evaluación y seguimiento.	En el LMS Classroom y Zajuna/Centro de Calificaciones. Senasofiaplus/Ejecución de la Formación

26. Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar labores propias de su objeto contractual y realizar inventarios cíclicos de los bienes asignados para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, garantizando así el cuidado de los mismos.	No aplica por ser formación virtual	No Aplica
27. Asumir la responsabilidad en la gestión y trámite de lo correspondiente a comisiones de servicio, previamente al desplazamiento y posteriormente con sus concernientes informes realizar la respectiva legalización, en los tiempos definidos por la Circular Gastos de Desplazamiento, aplicable a cada vigencia. Manteniendo informado todo el tiempo el coordinador y/o supervisor del contrato.	Cuando se amerite se realizará el debido proceso	No Aplica
28. Cumplir con las obligaciones contractuales con estricta observancia del Reglamento de aprendices del SENA y demás lineamientos dispuestos por el procedimiento de la ejecución de la formación profesional.	Se les aplicó a las fichas asignadas los lineamientos establecidos por titulada virtual como son: perfil del instructor, anuncios, foros, sesiones sincrónicas, chats para resolver dudas e inquietudes.	En plataforma Zajuna.

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
30/01/2024	PAGO 1	$ 1.190.812	$ 1.190.812	$ 46.590.520	2%
30/02/2024	PAGO 2	$ 4.465.545	$ 5.656.357	$ 42.124.975	12%
30/03/2024	PAGO 3	$ 4.465.545	$ 10.121.902	$ 37.659.430	21%
30/04/2024	PAGO 4	$ 4.465.545	$ 14.587.447	$ 33.193.885	31%

30/05/2024	PAGO 5	$ 4.465.545	$ 19.052.992	$ 28.728.340	40%
30/06/2024	PAGO 6	$ 4.465.545	$ 23.518.537	$ 24.262.795	49%
30/07/2024	PAGO 7	$ 4.465.545	$ 27.984.082	$ 19.797.250	59%
30/08/2024	PAGO 8	$ 4.465.545	$ 32.449.627	$ 15.331.705	68%
30/09/2024	PAGO 9	$ 4.465.545	$ 36.915.172	$ 10.866.160	77%
30/10/2024	PAGO 10	$ 4.465.545	$ 41.380.717	$ 6.400.615	87%
30/11/2024	PAGO 11				
30/12/2024	PAGO 12				

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado:** Decreto 1273 Del 2018	**Planilla nro.** N/A
SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado** Enero	**Planilla nro.** 74704025 **del** 12/02/2024
SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado** Febrero	**Planilla nro.** 75350609 **del** 06/03/2024
SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado** Marzo	**Planilla nro.** 76274719 **del** 10/04/2024
SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado** Abril	**Planilla nro.** 77074172 **del** 14/05/2024
SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado** Mayo	**Planilla nro.** 77736989 **del** 07/06/2024
SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado** Junio	**Planilla nro.** 78570121 **del** 09/07/2024
SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado** Julio	**Planilla nro.** 79350239 **del** 09/08/2024
SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado** Agosto	**Planilla nro.** 80139692 **del** 09/09/2024
SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado** Septiembre	**Planilla nro.** 80952571 **del** 10/10/2024
SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado** Octubre	**Planilla nro.** **del**
SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado** Noviembre	**Planilla nro.** **del**

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

No Aplica

5.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	65-46-101041713		
CERTIFICADO O ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	23/01/2024		
FECHA APROBACIÓN	23/01/2024		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	22/01/2024	20/04/2025	4,793,018.30

5.2 Multas y sanciones

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5.3 Solicitud de modificación

No aplica.

6. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

7. OBSERVACIONES

Se concluye que el contratista cumplió durante el presente mes, con el objeto contractual y con las obligaciones pactadas, por lo tanto, se recomienda el pago de los honorarios correspondientes.

Para constancia se firma en Medellín, a los 30 días del mes de octubre de 2024

Giovanni Contreras Álvarez
Supervisor del contrato CO1.PCCNTR.5782661

Elaboró: Giovanni Contreras Álvarez - Supervisor del contrato